

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 25 de enero de 2023.

No. 07

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVII/RFDEC/0480/2022 I P.O., mediante el cual se reforman los Decretos LXVII/ITGGP/0003/2021 I P.O., por el que se integran los Grupos Parlamentarios; LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O., por el que se integran las Comisiones y Comités; LXVII/ITCYC/0207/2022 II P.O., por el que se crea la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado; y LXVII/EXDEC/0028/2021 I P.O., por el que se designan representantes de la Legislatura ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal.

Pág. 331

-0-

DECRETO N° LXVII/EXLEY/0483/2022 I P.O., mediante el cual se expide la Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 266/2022 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Urique, Chih., mediante el cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio.

Pág. 339

-0-

ACUERDO N° 003/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio.

Pág. 342

-0-

ACUERDO N° 004/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se adiciona el artículo 59 Bis al Reglamento Interior que Fija las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Municipio.

Pág. 346

-0-

ACUERDO N° 005/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se abroga el similar número 156/2019, por medio del cual se expidieron las Medidas para la Optimización de Recursos en el Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de agosto de 2019.

Pág. 349

-0-

PODER EJECUTIVO

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 93 fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; así como 28 fracción I y 50 del Código Municipal del Estado y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 266/2022

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Urique, Chihuahua, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós, mediante el cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de ese Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE EL LIC. **ÁLVARO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URIQUE, CHIHUAHUA., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE COSTAR Y,

CERTIFICA

QUE EXISTE UN ACUERDO ASENTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON FECHA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA NO. 14 EN EL PUNTO NO. IV, AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (ANEXO1).

SE EXPIDE LA PRESENTE EN URIQUE, CHIHUAHUA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, SE SELLA, FIRMA Y CERTIFICA.

DOY FÉ



SECRETARÍA MUNICIPAL
URIQUE, CHIH.
2021-2024

LIC. ALVARO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO AYUNTAMIENTO URIQUE
ADMÓN. 2021-2024

ANEXO 1		PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
11101	Dietas	\$ 2,807,000.00	-\$ 2,807,000.00	\$ -
11301	Sueldos base al personal permanente	\$ 10,210,000.00	\$ 5,426,544.00	\$ 15,636,544.00
12201	Sueldos base al personal eventual	\$ 1,625,000.00	-\$ 1,000,000.00	\$ 625,000.00
13201	primas vacaciones, dominical y gratificacion de fin de año	\$ 2,750,000.00	-\$ 400,000.00	\$ 2,350,000.00
13401	Compesaciones	\$ 9,355,251.11	\$ 831,571.68	\$ 10,186,822.79
21101	Materiaels, utiles y equipos menores de oficina	\$ 60,000.00	\$ 100,000.00	\$ 160,000.00
22101	Productos alimentocios para personas	\$ 1,000,000.00	\$ 50,000.00	\$ 1,050,000.00
27301	Articulos deportivos	\$ 137,500.00	\$ 80,000.00	\$ 217,500.00
29101	Herramientas menores	\$ 125,000.00	\$ 80,000.00	\$ 205,000.00
31101	Energia electrica	\$ 2,295,000.00	-\$ 1,500,000.00	\$ 795,000.00
31401	Telefonia tradicional	\$ 24,000.00	-\$ 24,000.00	\$ -
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procedimientos de informacion	\$ 212,000.00	\$ 40,000.00	\$ 252,000.00
32201	Arrendamiento de Edificios	\$ 120,000.00	\$ 50,000.00	\$ 170,000.00
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 150,000.00	\$ 200,000.00	\$ 350,000.00
34101	Servicios Financieros y bancarios	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00	\$ 75,000.00
34701	Fletes y maniobras	\$ 150,000.00	\$ 200,000.00	\$ 350,000.00
35901	Servicios Jardineria y Fumigacion	\$ 67,512.00	-\$ 67,512.00	\$ -
38201	Gastos de orden social y cultural	\$ 3,040,000.00	\$ 132,369.32	\$ 3,172,369.32
39201	Impuestos y derechos	\$ 70,000.00	-\$ 70,000.00	\$ -
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitacion	\$ 800,000.00	-\$ 797,000.00	\$ 3,000.00
44101	ayudas sociales a personas	\$ 1,000,000.00	-\$ 584,973.00	\$ 415,027.00
		\$ 36,013,263.11	\$ -	\$ 36,013,263.11




PRESIDENCIA MUNICIPAL
 URIQUE, CHH.
 2021-2024